



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.569.1

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA POR LICENCIA
MÉDICA.

LAJA, 04 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 178 del director escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** horas a contrata al profesional de la educación que se indica, en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", desde el 02 de octubre del 2013, por licencia médica presentada por el Sr. Edin Rodríguez Reyes, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre 2013, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Gerard Foppiano Vilo
R.u.t.	
Horas a contratar	10 hrs. gestión
Cargo paralelo	20 hrs. a contrata, liceo A-66 "Héroes de la Concepción"

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓